FECHA: octubre 2026

PROPUESTA TECNICA Y ADMINISTRATIVA

DIRIGIDA A: ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO

ASUNTO: PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

JAIRO LUIS DURANTE VILLADIEGO identificado con la cédula de ciudadanía Nº **78.035.162,** por medio de la presente, me permito presentar propuesta técnica y económica para la ejecución del siguiente:

OBJETO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA OFICINA JURÍDICA EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y DEMÁS APOYO JURÍDICO QUE REQUIERA EL MUNICIPIO DE PLATO, MAGDALENA.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

a) Apoyar y colaborar con la revisión de los documentos pre-contractuales.

b) Apoyar en la revisión de los estudios previos enviados por las diferentes dependencias.

c) Apoyar y colaborar con la revisión de los documentos contractuales y post- contractuales derivados de la contratación que se lleva a cabo.

d) Apoyar en la elaboración de los actos administrativos elaborados por la Oficina Jurídica - Contratación.

e) Brindar el apoyo jurídico que contribuya a la eficiencia en los trámites de los procesos contractuales en los casos en que lo requiera y/o aquellos que el alcalde considere necesario.

f) Las demás funciones asignadas por el Supervisor y que guarde relación con el objeto contractual.

PLAZO:

La duración será de DOS (02) MESES Y SIETE (07) DIAS, a partir de la firma del contrato.

VALOR:

El valor de la propuesta es por la suma de: **OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($8.933.331,00) M/CTE**

FORMA DE PAGO:

Cordialmente,



JAIRO LUIS DURANTE VILLADIEGO
CC 78.035.162

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **78.035.162**

DURANTE VILLADIEGO

APELLIDOS

JAIRO LUIS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-DIC-1977**

CIENAGA DE ORO
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-AGO-1996 CIENAGA DE ORO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1301300-00257780-M-0078035162-20100928 **0024**161999A 1 35248068

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL LICEO LEON DE GREIFF

DE CERETE - CORDOBA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN RESOLUCION Nº 11001 DEL 10 DE AGOSTO DE 1984

CONFIERE A

JAIRO LUIS DURANTE VILLADIEGO

IDENTIFICADO (A) CON C. C. No. 78.035.162 DE CIENAGA DE ORO

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

LICEO LEON DE GREIFF SECRETARIA

SECRETARIO

DADO EN CERETE A 1 DE DICIEMBRE DE 1996

Nº 614932

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR
POR EL TENOR DE LA PRESENTE, HACEMOS SABER QUE

Jairo Luis Durante Villadiego

IDENTIFICADO(A) CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 78.035.162 de Ciénaga de Oro , ALUMNO(A) DE ESTA INSTITUCION Y EN TAL VIRTUD FORMADA EN EL PENSAMIENTO DE NUESTRO FUNDADOR CON PROYECCION UNIVERSAL, VALORES CULTURALES Y HUMANOS DEL HOMBRE COLOMBIANO CONFERIMOS, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, EL CARACTER Y TITULO DE

Abogado

CON EL COMPROMISO DE LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LA UNIVERSIDAD Y SU FAMILIA PARA GENERAR FUTURAS CONDICIONES DE VIDA MAS FAVORABLES A TODOS; COMPROMETIDO CON NUESTRA RAZON DE SER, ELEVANDO LA CULTURA REGIONAL Y NACIONAL, COMO CONTRIBUCION A LA HUMANIDAD, CON EL CRITERIO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO NATURAL Y SIN DISTINGO DE RAZA, CREDO, SEXO O COLOR. EL PRESENTE TITULO LLEVA LAS FIRMAS DEL RECTOR, VICERRECTOR, DECANO Y SECRETARIO GENERAL, EN LA CIUDAD DE Montería
A LOS 29 DIAS DEL MES DE Noviembre DEL AÑO 2012

EL RECTOR

EL VICERRECTOR

EL DECANO

EL SECRETARIO GENERAL

LIBRO 2 FOLIO 385

THOMAS GREG & SONS.

UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

Facultad de
Ciencias Jurídicas, Sociales y Educación

ACTA DE GRADO NUMERO 0563-017D

Resolución No. 1404 de Noviembre 16 de 2012

CONSIDERANDO QUE

Jairo Luis Durante Villadiego

C. C. No. 78.035.162 expedida en Ciénaga de Oro .

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los acuerdos y reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Abogado

En nombre y representación de la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm- y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Rector hizo entrega del Diploma No. 07160 registrado en el folio 385 del libro 2

En el testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Montería, a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre de 2012.

Rectora

Secretario General

Decana

No. 0010900

UNIVERSIDAD DEL NORTE

ACTA DE GRADO No. 2015-03-04-04-C
R.15 LR 24 FOLIO 0232-0004

En la ciudad de Barranquilla, a los 14 días del mes de mayo de dos mil quince se llevó a cabo la ceremonia pública de graduación presidida por el Vice-rector Académico, debidamente autorizado mediante Resolución Rectoral No. 25 de febrero 11 de 2014,) y las autoridades académicas, en la cual la UNIVERSIDAD DEL NORTE autorizada para el efecto, según Decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO

a

JAIRO LUIS DURANTE VILLADIEGO

Identificado (a) con C.C. No. 78.035.162 de Ciénaga de Oro quién cumplió con los requisitos exigidos por la Universidad.

Dan fe de lo anterior: ALBERTO ENRIQUE ROA VARELO, Vice-rector Académico, SILVIA MARGARITA GLORIA DE VIVO, Decano (a) de División, y LUZ ELENA VISBAL GOMEZ, Secretaria Académica, quienes firman la presente acta de grado, en la ciudad de Barranquilla a los 14 días del mes de mayo de 2015.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

MATILDE ECHEVERRIA
Directora de Registro

Barranquilla, 14 de mayo de 2015

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

JAIRO LUIS DURANTE VILLADIEGO

C.C. No 78.035.162 de Ciénaga de Oro

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO

Dado en Barranquilla , a los 14 días del mes de Mayo de 2015

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1993

Libro No. 15
Acta No. 2015-03-04-04-C
4993

Registrado LR No. 24
Folio 0232-0004

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 78035162

APELLIDOS Y NOMBRES
DURANTE VILLADIEGO

JAIRO LUIS

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC 2007	31 - DIC 2017	31 - DIC 2027

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 14 JUL 2011

CDTE. DE DISTRITO

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
JAIRO LUIS

APELLIDOS:
DURANTE VILLADIEGO

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO

UNIVERSIDAD
DEL SINU

FECHA DE GRADO
29 nov 2012

CONSEJO SECCIONAL
CORDOBA

CEDULA
78.035.162

FECHA DE EXPEDICION
27 feb 2013

TARJETA N°
226343

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
DURANTE	VILLADIEGO	JAIRO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 78035162 — SEXO: F ( ) M (X) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) — NÚMERO 78035162 — D.M. 11

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 21 MES 12 AÑO 1977

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: MAGDALENA

MUNICIPIO: EL BANCO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 16 8 72

PAÍS: COLOMBIA — DEPTO: CÓRDOBA

MUNICIPIO: CIÉNAGA DE ORO

TELÉFONO: 3003831 — EMAIL: jairodurante@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	11	AÑO	1996

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	10	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO PUBLICO	04	2015	
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2012	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TIERRALTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* TIERRALTA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *despachoalcalde@tierralta-cordoba.gov.co*							
TELÉFONOS 4 7771553	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	11	*Mes*	05	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR						*DIRECCIÓN* CLL 4 NO. 14-13 ESQUINA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PLATO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* PLATO – MAGDALENA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *alcaldia@plato-magdalena.gov.co*							
TELÉFONOS 5 4850024	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	13	*Mes*	04	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO EXTERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 12 CON CALLE 4					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PLATO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* PLATO – MAGDALENA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *alcaldia@plato-magdalena.gov.co*							
TELÉFONOS 5 4850024	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	19	*Mes*	11	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR						*DIRECCIÓN* CARRERA 12 CON CALLE 4					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PLATO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* PLATO – MAGDALENA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *alcaldia@plato-magdalena.gov.co*							
TELÉFONOS *5 4850024*	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	O4	*Mes*	03	*Año*	2024	*Día*	03	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR						*DIRECCIÓN* CARRERA 12 CON CALLE 4					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CIENAGA DE ORO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* CIÉNAGA DE ORO				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *alcaldia@cienagadeoro-cordoba.gov.co*							
TELÉFONOS 47860920	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	09	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO -ASESOR EXTERNO	*DEPENDENCIA* ABOGADO CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 17 5 13					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CIENAGA DE ORO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* CIÉNAGA DE ORO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* alcaldia@cienagadeoro-cordoba.gov.co					
TELÉFONOS 7561531	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	09	*Año* 2022	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR					*DIRECCIÓN* CARRERA 17 5 13					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CIENAGA DE ORO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* CIÉNAGA DE ORO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* alcaldia@cienagadeoro-cordoba.gov.co					
TELÉFONOS 47561531	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	18	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO EXTERNO					*DIRECCIÓN* Cra 17 Cll 5 Parque Principal					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CIENAGA DE ORO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* CIÉNAGA DE ORO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* alcaldia@cienagadeoro-cordoba.gov.co					
TELÉFONOS 7915710	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	06	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ABOGADO					*DIRECCIÓN* CARRERA 17 5 13					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CIENAGA DE ORO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* CIÉNAGA DE ORO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* alcaldia@cienagadeoro-cordoba.gov.co					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	03	*Año* 2021	*Día*	18	*Mes*	06	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR					*DIRECCIÓN* CARRERA 17 5 13					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE CORDOBA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* contacto@correo.unicordoba.edu.co					
TELÉFONOS 47860920	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	03	*Año* 2021	*Día*	29	*Mes*	05	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO -ASESOR EXTERNO	*DEPENDENCIA* ABOGADO CONTRATACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 76 103					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CIENAGA DE ORO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* CIÉNAGA DE ORO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* alcaldia@cienagadeoro-cordoba.gov.co					
TELÉFONOS 7560125	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	09	*Año* 2020	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* - CARRERA 17 Nº5-13 PARQUE PRINCIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CIENAGA DE ORO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* CIÉNAGA DE ORO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* alcaldia@cienagadeoro-cordoba.gov.co					
TELÉFONOS 7560125	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	03	*Mes*	08	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION -					*DIRECCIÓN* - CARRERA 17 Nº 5-13 PARQUE PRINCIPAL					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES DE LA FACULTAD DE DERECHO -UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* ami.mon@ucc.edu.co					
TELÉFONOS 7915710	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2017	*Día*	06	*Mes*	07	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE	*DEPENDENCIA* ABOGADO DOCENTE					*DIRECCIÓN* Cl. 52 #6-79, Monteria, Córdoba					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES DE LA FACULTAD DE DERECHO -UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* ami.mon@ucc.edu.co					
TELÉFONOS 7915710	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2016	*Día*	26	*Mes*	11	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE	*DEPENDENCIA* ABOGADO DOCENTE					*DIRECCIÓN* Cl. 52 #6-79, Monteria, Córdoba					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES DE LA FACULTAD DE DERECHO -UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* ami.mon@ucc.edu.co					
TELÉFONOS 7915710	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	02	*Año* 2016	*Día*	04	*Mes*	06	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE	*DEPENDENCIA* ABOGADO DOCENTE					*DIRECCIÓN* Cl. 52 #6-79, Monteria, Córdoba					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN JERONIMO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA* 	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* ami.mon@ucc.edu.co						
TELÉFONOS 7958135	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	01	*Año* 2016	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ABOGADA JURIDICA					*DIRECCIÓN* - TV 14 #22-200, MONTERIA - CORDOBA						

5 **TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	10	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	10	0

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI__ NO __ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

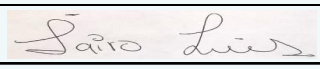

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de octubre de 2026, a las 16:28:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	78035162
Código de Verificación	78035162261020162847

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

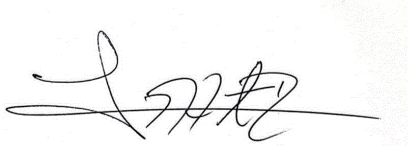

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR

IDENTIFICACION DEL PACIENTE



Paciente:	JAIRO LUIS DURANTE VILLADIEGO		
Identificación:	CC	**Número:**	78035162
Fecha de Nacimiento:	1977-12-21	**Edad:**	47
Género:	M	**Dirección:**	CR 16 NO 8-72 BRR EL CENTRO
RH:	O +	**Teléfono:**	3003831679
Empresa:	ATENCION PARTICULAR	**Cargo:**	CONTRATISTA
Actividad Económica:		**Realizado En:**	MONTERIA

TIPO EXAMEN: PREINGRESO
ENFASIS: OSTEOMUSCULAR
ORDEN No: 5107

FECHA EXAMEN: 2025-05-28
FECHA IMPRESIÓN: 2025-05-28

Certificamos que hemos realizado el examen médico ocupacional al trabajador y, conforme a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y confidencialidad de la historia clínica ocupacional, así como de sus exámenes y valoraciones, son responsabilidad exclusiva de nuestra institución y solo estarán disponibles para los fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR

CONCEPTO

CONCEPTO	CUMPLE PARA EL CARGO / SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES

GENERALES

RECOMENDACIONES GENERALES	OPTOMETRÍA

OCUPACIONALES

PAUSAS ACTIVAS	SI
RECOMENDACIONES ADICIONALES	"REALIZAR PAUSAS ACTIVAS E INCLUYAN MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES POR 5 MINUTOS CADA DOS HORAS USO ADECUADO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) CAPACITAR PERIÓDICAMENTE SOBRE TEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CAPACITACIÓN SOBRE HIGIENE POSTURAL"

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

GILBERTO ALONSO RODRIGUEZ
91441297
RM: LIC 169 SO 03-04-2017
Firma y sello del médico evaluador

JAIRO LUIS DURANTE VILLADIEGO
Documento: 78035162
Firma del trabajador

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Montería, octubre de 2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JAIRO LUIS DURANTE VILLADIEGO

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. N° 78.035.162 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CORDOBA	Municipio	CIENAGA DE ORO
Dirección	CARRERA 16N° 8-72			Teléfonos	3003831679

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JAIRO LUIS DURANTE CARABALLO	2.754.379	PADRE
NORMA ISABEL VILLADIEGO FLOREZ	25.867.452	MADRE
JAIRO ANDRES DURANTE RIVERO	1.003.189.356	HIJO
MONICA ROSALIA DURANTE VILLADIEGO	50.953.314	HERMANA
JHOJANIS DEL CARMEN RIVERO FALON	45.520.579	CONYUGE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	99.040.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	3.900.000
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 102.940.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	569-000002-95	MONTERIA	
BBVA	AHORRROS	866096597	MONTERIA	
BANCO DEBOGOTA	AHORROS	438685646	MONTERIA	

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305113946

PIB
16:25:55

Bogotá DC, 20 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIRO LUIS DURANTE VILLADIEGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 78035162:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JAIRO LUIS DURANTE VILLADIEGO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **78.035.162**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el sujeto identificado con número de documento **78035161**, **NO** se encontró en nuestros registros con calidad de abogado.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1a50fe5d558da689fa139e2b6ce6febe471f89ebf52cde4d1ba910e6000a9ac**

Documento generado en 20/10/2026 04:32:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **JAIRO LUIS DURANTE VILLADIEGO** , identificado(a) con número de documento **78035162** y tarjeta profesional No. **226343**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MARTES 21 DE JULIO DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e506d3e091b63381b0818e07e2fcc129170ee34d160a74f45e76a5ad635c4a05**

Documento generado en 21/07/2026 03:36:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/10/2026 04:30:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **78035162** y Nombre: **JAIRO LUIS DURANTE VILLADIEGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149948862** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

CERTIFICADO N.°: 1287437

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **JAIRO LUIS DURANTE VILLADIEGO**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **78035162**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	27/02/2013	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	226343	27/02/2013	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 20 días del mes de octubre de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme la normatividad aplicable, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Licencia Temporal (LT) o Tarjeta Profesional de Abogado TPA) vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Abogados (RNA).

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd455d3e6225628fbbe5ee553e56b095b3138795decc6449082017d424343aa3**

Documento generado en 20/10/2026 04:31:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICA

El(La) Señor(a) JAIRO LUIS DURANTE VILLADIEGO identificado(a) con CC 78035162 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**03/02/2023**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**GESTAR SALUD DE COLOMBIA IPS S.A.S.- CIENAGA DE ORO**
Categoría:	**B**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 21 días del mes de julio del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta de Antecedentes Judiciales

Términos de uso:

El acceso a la consulta de Antecedentes Judiciales por Internet es un servicio de carácter permanent
Nacional de Colombia conforme a lo establecido en el artículo 94 del Decreto 019 de 2012, para que
validar su información judicial personal. El uso de la información suministrada por la Policía Nacional
a fines personales, cualquier uso para una finalidad diferente, como la obtención de un beneficio eco
información personal de un tercero, será considerado irregular y estará sujeto al inicio de las accione
prohíbe expresamente a cualquier persona natural o jurídica, diferente del titular de los datos, la utiliz
personal contenida en este sitio web.

Esta consulta en línea cuenta con mecanismos de seguridad para controlar el acceso y la utilización
contenida, por lo tanto, la Policía Nacional de Colombia podrá bloquear el acceso a esta página web
que considere irregular y entablar las acciones legales correspondientes.

○ **Acepto** ◉ **No Acepto**

Enviar

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141246977482

(415)7707212489984(8020) 000014124697748 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 8 0 3 5 1 6 2	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 8 0 3 5 1 6 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Ciénaga de Oro 1 8 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DURANTE	VILLADIEGO	JAIRO	LUIS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Ciénaga de Oro 1 8 9

41. Dirección principal: CR 16 8 72 BRR EL CENTRO

42. Correo electrónico: jairodurante@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 8 2 8 1 0 5 2	3 0 1 9 2 5 2 0 8 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 6 0 1 0 4						2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-22 / 09:16:11AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DURANTE VILLADIEGO JAIRO LUIS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Universidad Cooperativa
de Colombia

Universidad Cooperativa de Colombia

NIT: 860029924-7

Certifica Que:

El señor (a) **DURANTE VILLADIEGO JAIRO LUIS,** identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. **78035162,** Laboró en esta Institución mediante contrato de trabajo a Termino fijo por hora catedra, desde el 01 de febrero de 2016 hasta el 4 de junio de 2016.

Se desempeñó como PROFESOR CATEDRATICO.

Para constancia, se firma en Monteria el cuatro de junio del dos mil dieciséis.

Se expide en cumplimiento de la normatividad laboral vigente y hace parte del paquete de documentos de retiro del trabajador.

LUIS GUILLERMO ARANGO CASTRO
Director de sede
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Montería. 04/Junio/2016.

EI SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor JAIRO LUIS DURANTE CARABALLO, identificada con cédula de ciudadanía N°78.035.162 expedida en Ciénaga de Oro, suscribió con la ALCALDIA DE CIENAGA DE ORO, el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0011 de fecha 30 de Enero de 2020

OBJETO: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURIDICO E INSTITUCIONAL A LA SECRETARIA DE PLANEACION, ESPECIALMENTE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA OFICINA DE TITULACION Y LOS DEMAS ASUNTOS QUE SE REQUIEREN DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO, CORDOBA**

PLAZO: Seis (06) meses
FECHA DE INICIO: Febrero 03 del año 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: Agosto 03 de 2020
EL CONTRATO ESTA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO_X__

En los términos del Artículo 32, Numeral 3, Ley 80 de 1993, esta modalidad de contratación no genera relación laboral ni prestaciones sociales algunas y se celebra por el término estrictamente indispensable, circunstancia que se hace ver e indicar en el contrato que suscriben las partes en el cual implica y condiciona al contratista

Se expide en el Municipio de Ciénaga de Oro, a los Veinticinco (25) días del mes de Agosto de dos mil veinte (2020).

DANIEL ALFONSO SAEZ BERASTEGUI
Secretario *General*

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **JAIRO LUIS DURANTE VILLADIEGO** identificado con cédula de ciudadanía N° 78.035.162 expedida en Ciénaga de Oro, suscribió con la ALCALDIA DE CIENAGA DE ORO, los siguientes contratos de prestación de servicios:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0208 de fecha 16 de septiembre de 2020.

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURIDICO E INSTITUCIONAL A LA SECRETARIA DE PLANEACION ESPECIALMENTE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA OFICINA DE TITULACION Y LOS DEMAS ASUNTOS QUE SE REQUIERAN DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO- CORDOBA ENMARCADOS DENTRO DE LA REORGANIZACION ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO.**

PLAZO: (TRES MESES) (03 MESES).
FECHA DE INICIO: SEPTIEMBRE 18 DE 2020.
FECHA DE TERMINACIÓN: DICIEMBRE 17 DE 2020.
EL CONTRATO ESTA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI __ NO _X_.

2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0111 de fecha 16 de marzo de 2021.

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURIDICO E INSTITUCIONAL A LA SECRETARIA DE PLANEACION ESPECIALMENTE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA OFICINA DE TITULACION Y LOS DEMAS ASUNTOS QUE SE REQUIERAN DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO- CORDOBA ENMARCADOS DENTRO DE LA REORGANIZACION ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO.**

PLAZO: (TRES MESES) (03 MESES).
FECHA DE INICIO: MARZO 18 DE 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: JUNIO 17 DE 2021.
EL CONTRATO ESTA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI __ NO _X_.

Escaneado con CamScanner

En los términos del Artículo 32, Numeral 3, Ley 80 de 1993, esta modalidad de contratación no genera relación laboral ni prestaciones sociales algunas y se celebra por el término estrictamente indispensable, circunstancia que se hace ver e indicar en el contrato que suscriben las partes en el cual implica y condiciona al contratista

Se expide en el Municipio de Ciénaga de Oro, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).

NATALIA LAKAH ALVAREZ
Secretaria General

Escaneado con CamScanner

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **JAIRO LUIS DURANTE VILLADIEGO** identificado con cédula de ciudadanía N° 78.035.162 expedida en Ciénaga de Oro, suscribió con la ALCALDIA DE CIENAGA DE ORO, el siguiente contrato de prestación de servicios:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0489 de fecha 23 de septiembre de 2022.

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURIDICO E INSTITUCIONAL A LA SECRETARIA DE PLANEACION ESPECIALMENTE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA OFICINA DE TITULACION Y LOS DEMAS ASUNTOS QUE SE REQUIERAN DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO- CORDOBA ENMARCADOS DENTRO DE LA REORGANIZACION ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO.**

PLAZO: (DOS MESES Y VEINTE DIAS) (02 MESES Y 20 DIAS).
FECHA DE INICIO: SEPTIEMBRE 23 DE 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN: DICIEMBRE 12 DE 2022.
EL CONTRATO ESTA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI __ NO _X_.

En los términos del Artículo 32, Numeral 3, Ley 80 de 1993, esta modalidad de contratación no genera relación laboral ni prestaciones sociales algunas y se celebra por el término estrictamente indispensable, circunstancia que se hace ver e indicar en el contrato que suscriben las partes en el cual implica y condiciona al contratista

Se expide en el Municipio de Ciénaga de Oro, a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

NATALIA LAKAH ALVAREZ
Secretaria General

Powered by CamScanner

UNTOS POR CIENAGA DE ORO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO
SECRETARIA GENERAL
NIT 800.096.746-1

El SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor JAIRO LUIS DURANTE VILLADIEGO , identificado con cédula de ciudadanía N °78.035.162 expedida en Ciénaga De Oro , suscribió con la ALCALDIA DE CIENAGA DE ORO, los siguientes contratos de prestación de servicios:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 00162 de fecha 30 de JUNIO de 2022
OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRIMDAR APOYO JURIDICO E INSTITUCIONAL A LA SECRETARIA DE PLANEACION ESPECIALMENTE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA OFICINA DE TITULACIÓN Y LOS DEMÁS ASUNTOS QUE SE REQUIERAN DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO DE LA REORGANIZACION ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO**

PLAZO: (SEIS MESES) (06 meses)
FECHA DE INICIO: JUNIO 30 2021
FECHA DE TERMINACIÓN: Diciembre 30 de 2021
EL CONTRATO ESTA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI__ NO__X

En los términos del Artículo 32, Numeral 3, Ley 80 de 1993, esta modalidad de contratación no genera relación laboral ni prestaciones sociales algunas y se celebra por el término estrictamente indispensable, circunstancia que se hace ver e indicar en el contrato que suscriben las partes en el cual implica y condiciona al contratista

Se expide en el Municipio de Ciénaga de Oro, a los Treinta y uno (31) días del mes de Diciembre de dos mil veintiuno (2021).

DANIEL ALFONSO SAEZ BERASTEGUI
Secretario *General*

Escaneado con CamScanner

UNTOS POR CIENAGA DE ORO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO
SECRETARIA GENERAL
NIT 800.096.746-1

El SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor JAIRO LUIS DURANTE VILLADIEGO , identificado con cédula de ciudadanía N °78.035.162 expedida en Ciénaga De Oro , suscribió con la ALCALDIA DE CIENAGA DE ORO, los siguientes contratos de prestación de servicios:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 00162 de fecha 30 de JUNIO de 2022
OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRIMDAR APOYO JURIDICO E INSTITUCIONAL A LA SECRETARIA DE PLANEACION ESPECIALMENTE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA OFICINA DE TITULACIÓN Y LOS DEMÁS ASUNTOS QUE SE REQUIERAN DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO DE LA REORGANIZACION ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO**

PLAZO: (SEIS MESES) (06 meses)
FECHA DE INICIO: JUNIO 30 2021
FECHA DE TERMINACIÓN: Diciembre 30 de 2021
EL CONTRATO ESTA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI__ NO__X

En los términos del Artículo 32, Numeral 3, Ley 80 de 1993, esta modalidad de contratación no genera relación laboral ni prestaciones sociales algunas y se celebra por el término estrictamente indispensable, circunstancia que se hace ver e indicar en el contrato que suscriben las partes en el cual implica y condiciona al contratista

Se expide en el Municipio de Ciénaga de Oro, a los Treinta y uno (31) días del mes de Diciembre de dos mil veintiuno (2021).

DANIEL ALFONSO SAEZ BERASTEGUI
Secretario *General*

Escaneado con CamScanner

E.S.E.
HOSPITAL SAN JERONIMO

EN INTERVENCION

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, RESOLUCION 001368 DE 28 DE JULIO DE 2015

EL SUSCRITO ASESOR JURIDICO DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA

CERTIFICA

Que revisados los archivos contractuales que se llevan en la oficina jurídica de la entidad, se constató que **JAIRO LUIS DURANTE VILLADIEGO,** Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 78.035.162 suscribió los siguientes contratos de prestación de servicio.

Contrato No. 551 / 2016
Fecha de inicio: Cuatro (04) de Enero de 2016.
Objeto: PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS COMO ASESOR JURICO EXTERNO EN EL OFICINA JURIDICA EN DEFENSA JUDICIAL DE LOS PROCESOS A FAVOR Y ENCONTRA DE LA ESE Y DEMAS QUE DETERMINE LA EMPRESA.
Valor: Veinticuatro Millones de Pesos M.L ($24.000.000.oo)M/CTE.
Fecha de terminación: Cuatro (04) de Julio de 2016.

Adición Contrato No.551-2016
Fecha de inicio: Cinco (05) de Julio de 2016.
Objeto: PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS COMO ASESOR JURICO EXTERNO EN EL OFICINA JURIDICA EN DEFENSA JUDICIAL DE LOS PROCESOS A FAVOR Y ENCONTRA DE LA ESE Y DEMAS QUE DETERMINE LA EMPRESA.
Valor: Tres Millones Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos M.L ($3.066.666.oo) M/CTE.
Fecha de terminación: Veintisiete (27) de Julio de 2016.

Contrato No. 1602 / 2016
Fecha de inicio: Veintinueve (29) de Julio de 2016.
Objeto: PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS COMO ASESOR JURICO EXTERNO EN EL OFICINA JURIDICA EN DEFENSA JUDICIAL DE LOS PROCESOS A FAVOR Y ENCONTRA DE LA ESE Y DEMAS QUE DETERMINE LA EMPRESA.
Valor: Cuatro Millones de Pesos M.L ($4.000.000.oo) M/CTE.
Fecha de terminación: Veintinueve (29) de Agosto de 2016.

Contrato No.2117-2016
Fecha de inicio: Treinta (30) de Agosto de 2016.
Objeto: PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS COMO ASESOR JURICO EXTERNO EN EL OFICINA JURIDICA EN DEFENSA JUDICIAL DE LOS PROCESOS A FAVOR Y ENCONTRA DE LA ESE Y DEMAS QUE DETERMINE LA EMPRESA.
Valor: Ocho Millones Setecientos Ochenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres pesos ($8.783.333.oo)M/CTE.
Fecha de terminación: Treinta y Uno (31) de Octubre de 2016.

Adición Contrato No.2117-2016
Fecha de inicio: Primero (01) de Noviembre de 2016.
Objeto: PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS COMO ASESOR JURICO EXTERNO EN EL OFICINA JURIDICA EN DEFENSA JUDICIAL DE LOS PROCESOS A FAVOR Y ENCONTRA DE LA ESE Y DEMAS QUE DETERMINE LA EMPRESA.
Valor: Cuatro Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos ($4.250.000.oo)M/CTE.
Fecha de terminación: Treinta (30) de Noviembre de 2016.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado.

Dado en Montería a los Diez (10) días del mes de Noviembre de Dos mil Dieciséis (2016).

HEYNE SORGE MOGOLLON BEHAINE
Coordinador Oficina Asesor Jurídico
E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería

Carrera 14 No.22-50, Teléfono 7834234, Fax 7868191-7868102
Email:hjeronimom@yahoo.com MONTERIA-CORDOBA

Universidad Cooperativa
de Colombia

Universidad Cooperativa de Colombia

NIT: 860029924-7

Certifica Que:

El señor (a), DURANTE VILLADIEGO JAIRO LUIS identificado con la cedula de ciudadanía No. 78035162; laboró en esta Institución mediante contrato de trabajo a , desde el 1 de Agosto de 2016 hasta el 26 de Noviembre de 2016.

Se desempeñó como PROFESOR CATEDRATICO.

Para constancia, se firma en Montería a los Veintiseis días del mes de Noviembre de dos mil dieciséis.

Se expide en cumplimiento de la normatividad laboral vigente y hace parte del paquete de documentos de retiro del trabajador.

LUIS GUILLERMO ARANGO CASTRO
DIRECTOR DE SEDE
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Universidad Cooperativa
de Colombia

Universidad Cooperativa de Colombia

NIT: 860029924-7

Certifica Que:

El señor (a), DURANTE VILLADIEGO JAIRO LUIS identificado con la cedula de ciudadanía No. 78035162; laboró en esta Institución mediante contrato de trabajo a Fijo, desde el 2/1/2017 hasta el 6/7/2017.

Se desempeñó como PROFESOR CATEDRATICO.

Para constancia, se firma en Montería a los Siete días del mes de junio de 2017.

Se expide en cumplimiento de la normatividad laboral vigente y hace parte del paquete de documentos de retiro del trabajador.

LUIS GUILLERMO ARANGO CASTRO
DIRECTOR DE SEDE
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

La Dirección Nacional de Gestión Humana de la Universidad Cooperativa de Colombia
NIT. 860029924-7

CERTIFICA

Que el(la) señor(a)**JAIRO LUIS DURANTE VILLADIEGO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **78,035,162**, tiene en la base de datos la siguiente información, relacionada con su (s) contrato(s) de trabajo:

Nro. Contrato	Estado	Sede	Dependencia	
193492	Terminado	MONTERIA	PROG. DE DERECHO	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Salario Total Módulo	Bonificación
2016-02-01	2016-06-04	PROFESOR CATEDRATICO	$5,836,416	$0
Nro. Contrato	Estado	Sede	Dependencia	
196220	Terminado	MONTERIA	PROG. DE DERECHO	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Salario Total Módulo	Bonificación
2016-08-01	2016-11-26	PROFESOR CATEDRATICO	$5,836,416	$0
Nro. Contrato	Estado	Sede	Dependencia	
199296	Terminado	MONTERIA	PROG. DE DERECHO	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Salario Total Módulo	Bonificación
2017-02-01	2017-06-07	PROFESOR CATEDRATICO	$6,244,992	$0
Nro. Contrato	Estado	Sede	Dependencia	
201574	Terminado	MONTERIA	PROG. DE DERECHO	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Salario Total Módulo	Bonificación
2017-08-01	2017-11-30	PROFESOR CATEDRATICO	$6,244,992	$0
Nro. Contrato	Estado	Sede	Dependencia	
204744	Terminado	MONTERIA	PROG. DE DERECHO	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Salario Total Módulo	Bonificación
2018-02-05	2018-06-08	PROFESOR CATEDRATICO	$8,404,580	$0
Nro. Contrato	Estado	Sede	Dependencia	
207472	Terminado	MONTERIA	PROG. DE DERECHO	
Fecha Inicio	Fecha Terminación	Cargo/Oficio	Salario Total Módulo	Bonificación
2018-08-01	2018-11-24	PROFESOR CATEDRATICO	$6,613,440	$0

El presente certificado se expide de manera automática a través del sitio de Web www.ucc.edu.co, el día 06 de Diciembre de 2021.

Atentamente,



ÁNGELA MARÍA HENAO HERNÁNDEZ

Directora Nacional de Gestión Humana
Tel. 2282299 Ext.100
Calle 50 A No.41-34
Medellín

La **Universidad Cooperativa de Colombia** certifica que el empleado(a) **JAIRO LUIS DURANTE VILLADIEGO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **78035162**, tiene en la base de datos la siguiente información, Relacionada con la carga académica asignada a los diferentes contratos como Catedrático.

HISTORIA CARGA ACADÉMICA:

Periodo	Cod.Materia	Nombre Materia	Horas	Vlr. Hora	Dependecnia
2016-I	67260	SUCESIONES	96 (M)	30398	PROG. DE DERECHO
2016-I	67447	TEORÍA GENERAL DEL ESTADO	96 (M)	30398	PROG. DE DERECHO
2016-II	67260	SUCESIONES	192 (M)	30398	PROG. DE DERECHO
2016-II	67260	SUCESIONES	192 (M)	32526	PROG. DE DERECHO
2017-I	67260	SUCESIONES	192 (M)	32526	PROG. DE DERECHO
2017-II	67260	SUCESIONES	192 (M)	32526	PROG. DE DERECHO
2018-I	67260	SUCESIONES	96 (M)	34445	PROG. DE DERECHO
2018-I	67260	SUCESIONES	114 (M)	34445	PROG. DE DERECHO
2018-I	67269	CONSULTORIO JURÍDICO III	22 (M)	34445	PROG. DE DERECHO
2018-II	67260	SUCESIONES	96 (M)	34445	PROG. DE DERECHO
2018-II	67260	SUCESIONES	96 (M)	34445	PROG. DE DERECHO

El presente certificado se expide a través del sitio de internet www.ucc.edu.co el día 06 de Diciembre de 2021 . Este certificado se presume válido, si usted desea verificar los datos del mismo por favor envíe un mensaje a olgal.ramirez@ucc.edu.co o comuníquese a los teléfonos (4) 2282299 o 4446065 en Medellín.

Nota: (M) significa el total de horas por Modulo.

Atentamente,

ÁNGELA MARÍA HENAO HERNÁNDEZ
Directora Nacional de Gestión Humana

Montería - Córdoba, 11 de febrero de 2025

Cordial saludo.

En mi condición de jefe del GRUPO DE INVESTIGACIONES EN PROPIEDADES Y PROCESOS ALIMENTARIOS y director científico del proyecto BPIN 2020000100697-SGR, certifico del el abogado: **JAIRO LUIS DURANTE VILLADIEGO,** Identificado con cedula de ciudadanía N.º: **78035162**, laboro bajo la modalidad del contrato de prestación de servicios No. 050 – 2022, el cual tiene por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ABOGADO CON ESPECIALIDAD EN DERECHO PÚBLICO, PARA REALIZAR ACTIVIDADES COMO PROFESIONAL, NECESARIO PARA BUENA EJECUCIÓN DEL PROYECTO TITULADO: DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO PARA LA INNOVACIÓN DE PRODUCTOS BIOCONTROLADORES EN QUESO COSTEÑO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL SECTOR, DERIVADAS DE LA EMERGENCIA ECONÓMICA Y SOCIAL CAUSADA POR EL COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA CÓDIGO BPIN 2020000100697-SGR. En el periodo comprendido entre 04 de marzo de 2022 y 29 de mayo de 2024.

GIPPAL
GRUPO DE INVESTIGACIONES EN PROPIEDADES Y PROCESOS ALIMENTARIOS

Y el cual cumplía las siguientes actividades u obligaciones.

1. Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas.
2. Ejecutar el objeto del presente contrato bajo las condiciones técnicas, económicas y financieras de acuerdo con los estudios previos, propuesta y demás documentos que forman parte del contrato.
3. Suscribir el acta de inicio, así como también el acta de liquidación contractual dentro del término legal indicado para tal efecto.
4. Presentar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato, (si a ello hubiere lugar).
5. Custodiar, reservar y salvaguardar la información que le sea entregada como ocasión de la ejecución del presente contrato.
6. Participar de las reuniones y sesiones de trabajo que sean convocadas por la Universidad y que estén acorde con el objeto contractual.

7. Presentar un informe detallado de la labor contratada al supervisor en cada cuenta de cobro, en caso de que la forma de pago sea mensualizada, y/o cuando el supervisor y/o la Universidad lo requiera.
8. Cumplir con los plazos pactados para la ejecución del presente contrato.
9. Presentar factura y/o cuenta de cobro según fuere el caso, aportando el pago respectivo al sistema general de seguridad social y/o los salarios y prestaciones sociales del personal que se emplee, propio o de subcontratistas, quedando bajo su responsabilidad el cumplimiento de todas las obligaciones laborales, incluida la afiliación a la seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, al igual que el pago de los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, cuando a ello haya lugar y realizar oportunamente los pagos.
10. Comunicar oportunamente al SUPERVISOR las circunstancias surgidas en el desarrollo del contrato que puedan afectar el objeto del mismo, su oportuno cumplimiento, cualquiera sea su causa u origen, y sugerir a través de aquellas posibles soluciones, so pena de constituir causal de terminación por incumplimiento.
11. Las demás que por escrito le asigne el Supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual; dadas para tal fin por la entidad, de las cuales se dejara evidencia del cumplimiento en el informe de interventoría y/o supervisión en el presente numeral.

GIPPAL
GRUPO DE INVESTIGACIONES EN PROPIEDADES Y PROCESOS ALIMENTARIOS

Se expide en el municipio de Montería el día once (11) de febrero de dos mil veinticinco (2025)

Atentamente,

MARYORIS SOTO LÓPEZ
Directora Científica
Proyecto: BPIN 2020000100697 SGR.